

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

423 CÁCERES

Edicto.

El Juzgado de 1.ª Instancia n.º 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000146 /2010 referente al concursado Car 88, S.A. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 15-03-2012 a las 10,00 horas en la Sala de audiencias número 1 del Palacio de Justicia de Cáceres, sito en la Avd. de la Hispanidad, s/n.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Cáceres, 14 de diciembre de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110093680-1